

Capítulo 5. Un tablero de seguimiento de la implementación de las recomendaciones de política

Este capítulo propone un tablero de seguimiento que incluye una serie de indicadores para monitorear el progreso derivado de la implementación de las reformas propuestas en las áreas de protección social, salud y educación y habilidades. Después de presentar la metodología detrás del tablero de seguimiento, el capítulo presenta los objetivos que Paraguay debe alcanzar a 2030 para cada indicador.

Paraguay ha fijado el éxito de su agenda de desarrollo a 2030 en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), priorizando algunas áreas clave que requerirán mayor atención e inversión por parte del gobierno, dada la realidad particular del país. En concreto, Paraguay se ha fijado la meta de ser un país competitivo, con altos índices de desarrollo social, conectado y abierto al mundo, sostenible ambiental y económicamente, con elevados índices de seguridad jurídica y ciudadana, con atención a los pueblos indígenas, fuerte protagonismo de la mujer, y con un Estado democrático y transparente, que promueva la igualdad de oportunidades (República de Paraguay, 2014^[1]).

El uso de herramientas de monitoreo a la implementación de las políticas públicas puede contribuir al logro de los objetivos de crecimiento inclusivo y bienestar que Paraguay se ha fijado. Este capítulo proporciona una serie de indicadores de seguimiento para contribuir a mejorar la capacidad del gobierno paraguayo para monitorear el progreso hacia sus objetivos de desarrollo. Los indicadores propuestos están estrechamente relacionados con las recomendaciones de política propuestas a lo largo del Estudio Multidimensional de Paraguay, particularmente en el volumen 2 del estudio (OECD, 2018^[2]) y en este informe, y están validados por la administración paraguaya. El conjunto de indicadores propuesto proporciona una visión general de los avances hacia los objetivos de (i) un sistema de protección social para todos, (ii) un sistema de salud que promueva vidas más saludables, y (iii) un sistema de educación y habilidades que fomente la inclusión y la empleabilidad.

Al establecer objetivos concretos y monitorear regularmente sus logros, el tablero de seguimiento contribuye a la transparencia en la acción del gobierno paraguayo. El grado en que los ciudadanos y las partes interesadas puedan monitorear la evolución de la agenda de desarrollo es esencial para un contrato social equilibrado. Por otra parte, el uso de más y mejores herramientas para la rendición de cuentas contribuye a mejorar la capacidad de la administración pública y fomenta la participación de los ciudadanos. Para tal fin, el tablero de seguimiento debe contar con datos recientes, de alta calidad y debidamente desagregados.

El tablero de seguimiento propone indicadores para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030

Para cada una de las áreas temáticas analizadas previamente en el Estudio Multidimensional de Paraguay (protección social; salud; y educación y habilidades), el tablero de seguimiento presenta una serie de indicadores primarios y secundarios, así como metas al año 2030 para cada uno de ellos. Los indicadores primarios pretenden ser una medida resumida del progreso general en cada una de las tres áreas de política, mientras los indicadores secundarios monitorean con precisión los resultados esperados en las reformas propuestas.

Para todos estos indicadores, el tablero de seguimiento presenta valores algunos valores históricos para mostrar la evolución reciente de los indicadores, y al menos uno de tres objetivos alternativos a alcanzar para el año 2030. El tablero de seguimiento combina datos de fuentes internacionales con datos locales y encuestas. Las metas fijadas para el año 2030 se establecieron a través de tres criterios diferentes:

1. De manera estándar, las metas fueron fijadas siguiendo una metodología que permite comparar el desempeño de Paraguay con el de países con un ingreso per cápita similar. El grupo de países de referencia utilizado para calcular los valores de las metas, a través de un análisis de regresión, incluye los países de ingreso medio bajo, medio alto y alto (ver Recuadro 5.1).

2. Las metas marcadas con un superíndice “*n*” reflejan los objetivos nacionales especificados en el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 (República de Paraguay, 2014_[1]), objetivos institucionales u objetivos acordados con el gobierno a lo largo del proceso de este estudio.
3. Las metas marcadas con un superíndice “*a*” fijan un objetivo alternativo calculado como el promedio del último año disponible del grupo de países de ingreso medio-alto e ingreso alto.

Recuadro 5.1. Metodología estándar para el cálculo de metas 2030

La primera metodología se basa en un procedimiento de tres pasos:

1. En primer lugar, se calcula la meta del Producto Interno Bruto (PIB) per cápita de Paraguay en 2030. Esta meta se fija utilizando el nivel de PIB per cápita de 2017 (8 827 USD) y el objetivo de la tasa de crecimiento anual constante del PIB (6.8%), según lo especificado en el Plan Nacional de Desarrollo 2030 (República de Paraguay, 2014_[1]). De esta manera, se calculó un PIB per cápita esperado de 15 995 USD en el año 2030 para Paraguay.
2. Cada indicador se somete a un análisis de regresión que incluye el PIB per cápita de cada país en la muestra. Los países de ingreso alto, medio-alto y medio-bajo con un PIB per cápita atípico se excluyeron del análisis. Los cálculos se basan en el valor del indicador en 2017 o el último año disponible. En cada ecuación de regresión, la variable dependiente es el indicador de interés para el país *i* en 2017 (o el último año disponible); y la variable independiente es el PIB per cápita del país *i* en 2017 (o último año disponible):

$$\text{indicador}_{i,2017} = \alpha + \beta * \text{PIB per capita}_{i,2017} \quad (1)$$

3. Para cada indicador y los coeficientes respectivos estimados se derivan las metas a 2030 para Paraguay. En particular, el intercepto estimado (que captura las características medias del grupo de países de referencia) se agrega al producto del coeficiente estimado del PIB per cápita (como se calculó en el paso 2) y del objetivo a largo plazo del PIB per cápita. cápita (como se calcula en el paso 1):

$$\text{indicador}_{\text{Paraguay},2030} = \hat{\alpha} + \hat{\beta} * 15\,995 \quad (2)$$

La interpretación de los objetivos presentados en el cuadro de mando requiere moderación. Por ejemplo, los errores de muestreo específicos de cada una de las fuentes pueden sesgar las estimaciones. Por otro lado, en la primera metodología, la forma en que la ecuación 1 y la ecuación 2 modelan la relación entre los indicadores y el PIB per cápita puede no captar la no linealidad y, por lo tanto, introducir otros errores de especificación.

Las estimaciones no tienen en cuenta los posibles choques futuros y las tendencias globales que pueden acelerar o ralentizar la evolución de ciertos indicadores, lo que sesga aún más las estimaciones. Sin embargo, el tablero de seguimiento delinea la tendencia que Paraguay debería seguir para lograr un crecimiento inclusivo y sostenible a largo plazo. Por esta razón, los valores objetivo deben interpretarse teniendo en cuenta los valores pasados, en lugar de centrarse en los cambios de un año a otro.

Cuadro 5.1. Indicadores generales de desempeño económico y capacidad estadística

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Objetivo 2030	Fuente
PIB per cápita, PPA (\$ a precios internacionales constantes de 2011)	7 290	7 505	7 312	8 227	8 502	8 639	8 871	8 827	15 995	Banco Mundial
Tasa de crecimiento del PIB	-	-	-1.2	14.0	4.7	3.0	4.0	4.3	6.8 ⁿ	Banco Central del Paraguay
Tasa de incidencia de la pobreza extrema	-	-	7.38	5.69	5.47	5.42	5.73	4.41	3 ⁿ	DGEEC, EPH 2012-17
Nivel general de la capacidad estadística (escala 0 – 100)	70.0	70.0	70.0	71.1	71.1	72.2	70.0	67.8	85.0 ⁿ	Banco Mundial
Consultas y trámites realizados vía internet (% sobre el catálogo total de trámites)	-	-	-	0	0.9	5	5.2	5.4	100 ⁿ	SENATICs

Nota: El indicador de capacidad estadística es un puntaje compuesto que evalúa la capacidad del sistema estadístico de un país. Se basa en un marco de diagnóstico que evalúa las siguientes áreas: metodología; fuentes de datos; y periodicidad y puntualidad. El puntaje general de Capacidad estadística se calcula como un promedio simple de los tres puntajes de área en una escala de 0 a 100.

Reformando para fortalecer vidas más sanas en Paraguay

Para aumentar las oportunidades de lograr la cobertura universal de salud, el sistema de salud de Paraguay necesita una reforma sistémica y una visión de futuro. Mantener el ritmo de crecimiento de la financiación sanitaria al tiempo que se aumenta la equidad y la eficiencia constituye un reto importante. La fragmentación del sistema de salud en un régimen privado prepagado, un régimen público basado en los presupuestos generales y sistemas de seguridad social basados en aseguramiento constituye un obstáculo importante para lograr una rectoría del sistema eficaz y una asignación eficiente de recursos. Un proceso de diálogo nacional podría determinar el modelo que elige el país, en particular en lo que atañe a su financiación: si un modelo basado en seguros en el que se subsidia, preferiblemente de modo explícito por el erario público, la cobertura de quienes no tienen capacidad de pago, o un modelo de servicio nacional de salud en el que se ofrece gratuitamente a todos los ciudadanos un paquete básico de servicios de salud. En ambos casos podrían coexistir los diversos segmentos que conforman actualmente el sistema, si bien de un modo mucho más integrado.

El sistema de salud paraguayo enfrenta grandes desafíos para alcanzar la cobertura universal en salud. Para lograr atender la doble carga de enfermedades de su población, es necesario asegurar financiamiento sostenible, conseguir una operación más eficiente en el sistema y fortalecer su capacidad rectora (OECD, 2018^[2]). El país ha emprendido una serie de reformas para modernizar el sistema que han logrado sentar las bases para un nuevo enfoque de la atención sanitaria basada en la atención primaria. Sin embargo, no han modificado significativamente los pilares del sistema de salud ni su fragmentación en múltiples subsistemas.

Se identificaron estratégicamente una serie de indicadores primarios (generales) e indicadores secundarios (para seguir las recomendaciones de políticas del Volumen 2 del EMDP). Esta compilación de indicadores se incluye con el objetivo de proporcionar una

herramienta para monitorear el progreso hacia los objetivos de desarrollo de Paraguay en el área de la salud (ver Cuadro 5.2 y Cuadro 5.3).

Cuadro 5.2. Indicadores primarios en salud

Indicador	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Objetivo 2030	Fuente
Acceso a la salud (%) ¹	71.94	-	69.30	74	80	81	75	71	80.1 ⁿ	DGEEC, EPH 2010-17
Población con cobertura de seguro de salud (%) ²	22.68	24.73	26.01	27.8	28.08	28.03	25.93	26.8	30.3 ⁿ	DGEEC, EPH 2010-17
Esperanza de vida al nacer, total (años)	72.4	72.7	72.9	73.1	73.4	73.6	73.8	74.0	75.13 ⁿ	DGEEC, Proyección de la Población Nacional, áreas urbanas y Rurales, por sexo y edad, 2000-25
Índice de mortalidad materna (por cada 100 000 nacidos vivos)	100.8	88.8	84.9	96.3	63.9	81.8	86.4	67.3	≤70 ⁿ	MSPBS 2012-17
Nacimientos en establecimientos de salud ("nacimientos institucionales") (%)	94.4	-	-	-	-	-	-	97.9	99	MSPBS
Tasa de mortalidad neonatal (por 1 000 nacidos vivos)	11.7	11.2	10.7	10.6	10.4	9.7	9.5	8.9	8.2 ⁿ	MSPBS 2012-17
Tasa de mortalidad infantil (por 1 000 nacidos vivos)	-	-	14.7	14.6	14.5	14.2	13.7	-	12 ⁿ	MSPBS 2012-16
Tasa de mortalidad por diabetes mellitus	27.8	26.7	28.4	32.7	32.3	34.5	37	31.3	23.1 ⁿ	MSPBS IBS 2017
Tasa de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio	114.3	109.1	104.6	108.4	98.3	106.6	120	113.2	71.4 ⁿ	MSPBS IBS 2017
Tasa de mortalidad por tumor maligno de mama en mujeres (por 100 000 hab.)	8.5	10.6	9.3	9.7	10.1	10.2	10.9	11.3	6.8 ⁿ	MSPBS IBS 2017
Tasa de mortalidad por tumores cervicales malignos en mujeres (por 100 000 hab.)	7.5	8.2	7.7	8.3	7.9	8.8	8.5	10.6	5.9 ⁿ	MSPBS IBS 2017
Tasa de mortalidad por accidentes de transporte terrestre (por 100 000 hab.)	19.6	19.0	18.0	18.2	16.8	17.1	17.5	17.2	8.6 ⁿ	MSPBS/DIGIES/DES (SSIEV)
Incidencia de tuberculosis (por 100 000 hab.)	33.7	34.1	34.3	30.5	33.8	34.9	36.7	37	0 ⁿ	MSPBS IBS 2017
Número registrado de nuevos diagnósticos de VIH (por 1 000 hab.)	-	-	-	-	-	0.2	0.21	0.21	0 ⁿ	MSPYBS - PRONASIDA

Cuadro 5.3. Indicadores secundarios o de seguimiento a las recomendaciones de política en salud

Recomendación	Indicador(es)	2010	2017	Objetivo 2030	Fuente
Recomendación 1: Establecer una visión para el sistema de salud					
1.1. Definir de una visión del sistema de salud	Aprobación de un documento consensuado sobre la visión del sistema	-	-	Doc. aprobado	-
Recomendación 2: Financiamiento sostenible.					
2.1. Diversificar fuentes de financiación	Gasto corriente en salud (% del PIB)	2.1	3.0	5.0 ⁿ	MSPBS
	Impuestos sobre el tabaco (ISC + IVA) (% del valor de venta) ¹	26	28 (2018)	75	MSPBS
2.2. Implementar estrategias para reducir el gasto de bolsillo en salud	Gasto de bolsillo (% del gasto corriente en salud)	46	44	38	MSPBS
	Población con cobertura de seguro de salud (%) ²	22.7	25.9		DGEEC, EPH 2010-16
2.3. Mancomunar fondos para cubrir contingencias clave (tales como tratamientos de alta complejidad)	Hogares del decil más pobre que incurren en gastos catastróficos (% del total de hogares) ³	-	7 (2014)	0	DGEEC, EPH 2014
2.4. Integrar a los funcionarios públicos a un sistema de aseguramiento social.	Funcionarios públicos incluidos en el sistema de aseguramiento social (%)	-	-		
Recomendación 3: Gobernanza fuerte					
3.1. Fortalecer la implementación del marco de gobernanza del sistema de salud	Nuevo organigrama	-	-	Resolución Ministerial	MSPBS
3.2. Proporcionar autonomía y recursos adecuados a las instituciones de supervisión	Número de auditorías médicas, legales y contables llevadas a cabo anualmente por la Superintendencia de Salud	-	-	-	Superintendencia de Salud
	Presupuesto de la Superintendencia de Salud	-	-	-	MSPBS
3.4. Definir un conjunto de beneficios de salud garantizados	Implementación de un paquete de beneficios en salud	-	-	Resolución Ministerial	MSPBS

Recomendación	Indicador(es)	2010	2017	Objetivo 2030	Fuente
3.5. Consolidar sistemas de información integrados	Integridad de la inscripción de nacimientos (%)	63	66	76.5	MSPBS/SSIEV
	Integridad del registro de fallecimientos con información sobre la causa de muerte (%)	28.2	37.1	55.6	MSPBS/SSIEV
	Sistemas de información unificados	-	Atención ambulatoria, cardiovascular y odontológica	Estadísticas vitales, SIP Plus, TB, SICIAP, no transmisibles, transmisibles, INAN, seguridad vial, atención interna y primaria, telemedicina, SIREPRO, camas de terapia intensiva, PRONASIDA, PAI e información de género	MSPBS/DIGIES
	Número de hospitales y centros médicos con sistemas de monitoreo de historiales médicos (%)	-	3	60	MSPBS/DIGIES
Recomendación 4: Operación eficiente.					
4.1. Avanzar hacia la integración en la prestación de servicios de salud	Instituciones del subsistema público y de seguridad social con acuerdos interinstitucionales vigentes (%)	-	-	-	MSPBS/IPS
4.2. Diseñar un esquema de pagos a proveedores que cree incentivos estratégicos en el sistema	Número de proveedores incorporados al sistema de pago por resultados -	-	-	-	MSPBS
4.3. Asegurar la disponibilidad y asequibilidad de los medicamentos y productos sanitarios	Implementación de un nuevo modelo para la provisión de medicamentos e insumos médicos	-	-	-	MSPBS
	Implementación de recibos electrónicos para los proveedores	-	-	-	-
	Número de medicamentos de alto costo comprados a través del modelo de compras centralizadas	-	0	20	MSPBS
4.4. Fortalecer las redes integradas de salud basadas en atención primaria: • Proporcionar recursos adecuados • Incrementar el ritmo de expansión.	Número de Unidades de Salud de la Familia (USF)	-	804	1 500	MSPBS
	Camas de hospital (por cada 1 000 personas)	1.3	1.3 (2011)	3.1	OMS
	Médicos (por cada 1 000 personas)	-	1.3 (2012)	1.8	Estadísticas mundiales de la fuerza laboral de salud de la OMS, OCDE y datos del país
	Enfermeras y parteras (por cada 1 000 personas)	-	1 (2012)	4.1	Estadísticas mundiales de la fuerza laboral de salud de la OMS, OCDE y datos del país

Recomendación	Indicador(es)	2010	2017	Objetivo 2030	Fuente
4.5. Mejorar la promoción de la salud y la prevención de enfermedades	Nacimientos asistidos por personal sanitario cualificado (% del total)	95.6	95.5 (2016)	98.1 ^a	UNICEF, Estado mundial de la infancia.
	Mujeres embarazadas que reciben atención prenatal (%)	-	85.3	95 ⁿ	MSPBS

Nota: (1) El impuesto al tabaco se ajustó a través del Decreto 159/18 (República de Paraguay, 2018^[3]), estableciendo una tasa general del 18% para los productos relacionados al tabaco. Los valores presentados incluyen la suma de los impuestos sobre el tabaco. Según la Organización Mundial de la Salud, “aumentar los impuestos al tabaco a más del 75% del precio de venta es una de las intervenciones más efectivas y rentables para el control del tabaco” (OMS, 2015^[4]). (2) Incluye IPS y otros seguros. (3) Actualmente, no hay datos oficiales del Ministerio de Salud y Bienestar Social (MSPBS) en Paraguay. Dado que no es calculado por ningún organismo oficial, la incidencia del gasto catastrófico en salud se calcula utilizando datos de la EPH 2014 (DGEEC, 2014^[5]), como la proporción de hogares que gastan más del 30% de sus ingresos.

Avanzando hacia la protección social para todos en Paraguay

Paraguay debe estandarizar su sistema de pensiones para mejorar la equidad del sistema. En la actualidad, los diversos parámetros de los planes de pensiones (p. ej. tasas de cotización, edad de jubilación y tasas de sustitución) varían ampliamente, lo que origina desigualdades. Paraguay ha de reformar su sistema de pensiones a fin de superar estas desigualdades. Son medidas clave de un sistema equitativo unificar las edades de jubilación, la base de cálculo de las prestaciones, y las tasas de sustitución y de acumulación. Todas las pensiones de jubilación se actualizarían aplicando el mismo método.

Reforzar el vínculo entre prestaciones y cotizaciones es esencial para garantizar la sostenibilidad del sistema. Dicho vínculo puede reforzarse incrementando el número de años que se consideran para calcular la pensión de jubilación, así como revisando periódicamente el nivel de la prestación y las tasas de cotización. Los niveles de prestaciones han de tener un techo y reflejar la tasa decreciente entre contribuyentes y pensionistas. La revisión periódica de las tasas de cotización debe basarse en estudios actuariales, la evolución demográfica, la situación económica, el ratio entre pensionistas y contribuyentes y la solvencia financiera de cada plan de pensiones.

Se identificaron estratégicamente una serie de indicadores primarios (generales) e indicadores secundarios (para seguir las recomendaciones de políticas del volumen 2 del EMDP). Esta compilación de indicadores se incluye con el objetivo de proporcionar una herramienta para monitorear el progreso hacia los objetivos de desarrollo de Paraguay en el área de protección social (ver Cuadro 5.4 y Cuadro 5.5).

Cuadro 5.4. Indicadores primarios en protección social

Indicador	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Objetivo 2030	Fuente/comentarios
Trabajadores por cuenta propia, total (% del empleo total) ¹	47.3	46.6	47.7	44.6	43.7	43.8	44.2	44.3	37.1	Base de datos ILOSTAT
Empleo vulnerable, total (% del empleo total) ¹	42	41.4	42	38.2	37.2	38.7	39.1	39.2	33.4	Base de datos ILOSTAT
Proporción de jóvenes sin educación, empleo o formación, total (% de población joven)	33.1	34.7	39.2	36.1	38.8	35.5	37.7	18.1	20.7 14.1 ^a	Base de datos ILOSTAT

Nota: (1) Estimación modelada de la OIT.

Cuadro 5.5. Indicadores secundarios o de seguimiento a las recomendaciones de política en protección social

Recomendación(es) de política	Indicador(es)	2010	2017	Objetivo 2030	Fuente/comentarios
Recomendación 1: Un sistema previsional con cobertura ampliada					
1.1. Poner en marcha una estrategia para ampliar la cobertura	Población con seguridad social (%)	40.4 (2012)	43.4	100 ⁿ	DGEEC, EPH 2012-2017
	Cobertura de los programas de protección social y laboral (% de la población)	54.2	-	75.2 ^a	ASPIRE (Banco Mundial)
1.2. Mejorar los incentivos para la formalización y las contribuciones a la seguridad social	Empleo informal (% del empleo no agrícola total)	69.8	65.4	43.5	ILOSTAT
	Establecimientos formales (%)	40.2 (2012)	46.9	100 ⁿ	EPH 2012-2017
	Trabajadores asalariados y asalariados, total (% del empleo total) ¹	52.7	55.7	62.9	ILOSTAT
	Contribuyentes activos a un esquema contributivo de vejez como porcentaje de la fuerza laboral	18.9 (2011)	-	47.1	ILOSTAT
	Contribuyentes activos a un esquema contributivo de vejez como porcentaje de la población en edad de trabajar	13.5 (2011)	-	33.6	ILOSTAT
Recomendación 2: Un sistema previsional más justo y más sostenible					
2.1. Mejorar la equidad en el sistema de pensiones alineando los parámetros	Carga fiscal (ingresos fiscales/PIB)	12.7 (2012)	13.1	18	SET
2.2. Fortalecer el vínculo entre beneficios y contribuciones a través de reformas paramétricas	-	-	-	-	-
Recomendación 3: Un sistema previsional mejor integrado					
3.1. Integrar las pensiones contributiva y no contributiva en un sistema de pensiones multi-pilar	-	-	-	-	-
Recomendación 4: Reforzar la gobernanza del sistema previsional					
4.1. Establecer una regulación y un ente supervisor del sistema previsional	Inspectores por 10 000 personas empleadas nulas	0.1	0.1 (2015)	0.7	Base de datos ILOSTAT

Nota: (1) Estimación modelada de la OIT.

Hacia un sistema de educación y habilidades que fomente la inclusión y la empleabilidad en Paraguay

Transformar el sistema de educación y competencias de Paraguay es crucial para promover la inclusión y favorecer el acceso a empleos de mayor calidad. Educación y desarrollo van de la mano, y el éxito de Paraguay en alcanzar los principales objetivos de desarrollo previstos en el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 dependerá en gran medida de su capacidad para mejorar el sistema de educación y competencias.

El progreso ha sido sustancial, pero quedan reformas pendientes, como lo exponen los Volúmenes 1 y 2 del *Estudio Multidimensional de Paraguay*:

- ***Cobertura y finalización:*** Las políticas han de continuar las medidas dirigidas a ampliar la cobertura educativa y fomentar la finalización de los estudios, en especial entre los grupos más desfavorecidos.
- ***Calidad educativa:*** Las políticas destinadas a impulsar los resultados del aprendizaje han de centrarse en los profesores, los recursos educativos y la gestión de las escuelas.
- ***Pertinencia de la enseñanza:*** Las políticas que persiguen una educación más pertinente han de centrarse en reformar el currículo de la educación media, de manera que se favorezca la inserción en el mercado de trabajo y se facilite el acceso a la educación superior.
- ***Educación para el trabajo:*** Las políticas encaminadas a favorecer una buena transición entre la escuela y el trabajo deben dirigirse hacia un sistema nacional integrado de educación y formación técnica y profesional.
- ***Oferta y demanda de habilidades:*** Las políticas encaminadas a lograr un mayor ajuste entre la oferta y la demanda de competencias no deben limitarse a mejorar la pertinencia de las competencias.

Se identificaron estratégicamente una serie de indicadores primarios (generales) e indicadores secundarios (para seguir las recomendaciones de políticas del volumen 2 del EMDP). Esta compilación de indicadores se incluye con el objetivo de proporcionar una herramienta para monitorear el progreso hacia los objetivos de desarrollo de Paraguay en el área de educación (ver Cuadro 5.6 y Cuadro 5.7).

Cuadro 5.6. Indicadores primarios en educación

Indicador	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Objetivo 2030	Fuente/comentarios
Gasto público en educación, total (% del gasto público)	18.8	23.3	19.6	-	-	-	-	-	15.5 16.5 ^a	UIS de la UNESCO
Gasto público en educación, total (% del PIB)	3.8	5	5	-	-	-	-	-	4.9	UIS de la UNESCO
Tasa de alfabetización de adultos, mayores de 15 años	-	-	94.2	95.1	95	95.6	94.7	94.2	100 ⁿ	EPH 2012-2017
Promedio de años de estudio, población 20-35 años	-	-	7.8	8.42	8.69	8.72	8.49	8.8	17 ⁿ	EPH 2012-2017
Media de años de escolaridad (CINE 1 o superior), población de más de 25 años, ambos sexos	8.2	8.6	8.5	9	9	8.4	-	-	9.4	UIS de la UNESCO
Estudiantes que alcanzan las competencias básicas en lectura (%)	-	-	-	-	-	32.2	-	-	79.9 [*]	PISA-D OCDE. (Igual o superior al Nivel 2)
Estudiantes que alcanzan las competencias básicas en matemáticas (%)	-	-	-	-	-	8.3	-	-	76.6 [*]	PISA-D OCDE (Igual o superior al Nivel 2)
Estudiantes que alcanzan las competencias básicas en ciencias (%)	-	-	-	-	-	23.8	-	-	78.8 [*]	PISA-D OCDE (Igual o superior al Nivel 2)
Nivel educativo, al menos secundaria inferior completa, población de más de 25 años, total (%) (acumulativo)	-	-	-	-	46.7	48.1	-	-	66.9	UNESCO, UIS
Nivel educativo, al menos secundaria superior completa, población de más de 25 años, total (%) (acumulativo)	-	-	-	-	36.6	38.1	-	-	52.2	UNESCO, UIS

Nota: * Estos objetivos corresponden al promedio de países OCDE en el año 2015.

Cuadro 5.7. Indicadores secundarios o de seguimiento a las recomendaciones en educación

Recomendación	Indicador(es)	2010	2017	Meta 2030	Fuente
1. Avanzar hacia un mejor sistema de educación para todos					
1.1. Adoptar un pacto nacional de educación, el PNTE 2030, basado en un proceso consultivo: ● Concretar objetivos para las áreas de acción ● Establecer compromisos financieros ● Movilizar la experiencia internacional	-	-	-	-	-
1.2. Ampliar la cobertura y fomentar la finalización, en especial en pre-primaria y secundaria, y entre los grupos más desfavorecidos: ● Elaborar mejores estadísticas para evaluar los desafíos, monitorear el progreso e inspirar la política ● Apoyar el acceso en zonas remotas y entre los grupos socioeconómicos más desfavorecidos ● Políticas que contribuyen a la permanencia en la escuela y la finalización de los estudios, evitando repeticiones de curso y la deserción escolar	Tasa específica de escolarización de niños de 3 años Tasa de asistencia, niños de 5 años Tasa de asistencia, personas de 6 a 14 años Tasa media de asistencia a la educación escolar Tasa neta de ingreso en el grado 1 (% de la población oficial en edad escolar) Población vulnerable con estudios terciarios Tasa neta de matrícula en educación primaria indígena Alfabetización en población indígena, mayores de 15 años Matriculación escolar, preprimaria (% bruta) Matriculación escolar, primaria (% neto) Matriculación escolar, secundaria (% neto) Progresión a la escuela secundaria (%) Estudiantes al final de la educación primaria con al menos un nivel mínimo de competencia en lectura (%) Estudiantes al final de la educación primaria con al menos un nivel mínimo de competencia en matemáticas (%)	5.2 (2012) 70 (2012) 96.6 (2012) 77.9 (2012) 73.1 (2012) 35 955 (2012) 66.6 (2012) 62.4 (2012) 39.6 (2012) 89 (2012) 61.5 (2012) 93 (2011) - (2013) - (2013)	8.8 (2016) 75.8 97.4 78.9 70 (2012) 40 158 80.1 (2014) 70.9 (2016) 37.7 (2012) 88.5 (2012) 66.5 (2012) 94.5 (2011) 70.9 (2013) 70.2 (2013)	70 ⁿ 100 ⁿ 100 ⁿ 92 ⁿ 76.5 ^a 251 685 ⁿ 100 ⁿ 100 ⁿ 70 ⁿ 100 ⁿ 92 ⁿ 98.9 ^a 80.5 80	MEC 2012-2016 DGEEC, EPH 2012-2017 DGEEC, EPH 2012-2017 DGEEC, EPH 2012-2017 UNESCO, UIS DGEEC, EPH 2012-2017 Censo Indígena 2012-2014 Censo indígena UNESCO, UIS UNESCO, UIS UNESCO, UIS UNESCO, UIS UNESCO, UIS
1.3. Políticas para mejorar el aprendizaje y la calidad general del sistema educativo: ● Mejorar la base empírica sobre los resultados del aprendizaje para informar la formulación de políticas ● Mejorar la enseñanza para lograr mejores resultados del aprendizaje	Proporción alumno-profesor, preprimaria Proporción alumno-profesor, secundaria inferior Proporción alumno-profesor, secundaria superior Docentes formados en educación preescolar (% del total de docentes) Docentes formados en educación secundaria inferior (% del total de docentes) Docentes formados en educación secundaria superior (% del total de docentes)	- - - - - -	24.1 (2012) 19.1 (2012) 17.6 (2012) 91.9 (2012) 85.9 (2012) 75.4 (2012)	17.5 16.9 15.5 76.4 78.6 80.8 81.4 ^a 80.5 ^a 78.3 ^a	UNESCO, UIS UNESCO, UIS UNESCO, UIS UNESCO, UIS UNESCO, UIS UNESCO, UIS

Recomendación	Indicador(es)	2010	2017	Meta 2030	Fuente
2. Mejorar la educación para el acceso a empleos de mayor calidad					
2.1. Modernizar el plan de estudios de la educación media técnica:	-	-	-	-	-
<ul style="list-style-type: none"> ● Priorizar las habilidades del siglo XXI ● Desarrollar mecanismos para responder a las demandas cambiantes de la industria, involucrando al sector privado y otras partes interesadas ● Desarrollar habilidades técnicas, transversales y básicas, para el puesto de trabajo 					
2.2. Fortalecer el sistema de EFTP:	Proporción de jóvenes de 15 a 24 años matriculados en educación secundaria profesional, ambos sexos (%)	4.2	5.4 (2012)	6.9 9.3 ^a	UNESCO, UIS
<ul style="list-style-type: none"> ● Reforzar las medidas de acreditación de los Institutos Superiores Técnico-Profesionales para mejorar la calidad de la educación ● Modernizar el plan de estudios para hacerlo más pertinente y conectado con el sector privado. ● Diseñar trayectorias de educación y formación profesional que faciliten la transición de los estudiantes al empleo. ● Apoyar la educación para adultos y establecer un sistema para el reconocimiento de habilidades adquiridas en el mercado laboral 					
2.3. Mejorar la correspondencia entre oferta y demanda de mano de obra a través de:	Empresas que manifiestan haber tenido dificultades para llenar vacantes, a pesar de tener candidatos para la posición (%)	-	81.8-	-	Manpower
<ul style="list-style-type: none"> ● Políticas activas del mercado de trabajo para favorecer el acceso a empleos formales: sistemas de capacitación e intermediación ● Sistemas de información para atraer estudiantes a los sectores con mayor demanda ● Consejo de habilidades en sectores dinámicos (p. ej. agroindustria) y un observatorio para la demanda de habilidades 					

Referencias

- DGEEC (2014), *Encuesta Permanente de Hogares (base de datos)*, Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, Fernando de la Mora, <http://www.dgeec.gov.py/microdatos/index.php>. [5]
- OECD (2018), *Estudio multidimensional de Paraguay: Volumen 2. Análisis detallado y recomendaciones*, Caminos de Desarrollo, OECD Publishing, París, <https://dx.doi.org/10.1787/9789264306226-es>. [2]
- OMS (2015), *WHO Report on the global tobacco epidemic, 2015. Raising taxes on tobacco*, Organización Mundial de la Salud, Ginebra. [4]
- República de Paraguay (2018), *Decreto N°159/18: Por el cual se fijan las tasas del impuesto selectivo al consumo para los bienes comprendidos en la sección I del artículo 106 de la ley N° 125/1991, modificada por la ley N° 6097/2018.*, República de Paraguay, Asunción. [3]
- República de Paraguay (2014), *Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030*, República de Paraguay, Asunción. [1]



From:
Multi-dimensional Review of Paraguay
Volume 3. From Analysis to Action

Access the complete publication at:

<https://doi.org/10.1787/5e722f8e-en>

Please cite this chapter as:

OECD (2019), “Un tablero de seguimiento de la implementación de las recomendaciones de política”, in *Multi-dimensional Review of Paraguay: Volume 3. From Analysis to Action*, OECD Publishing, Paris.

DOI: <https://doi.org/10.1787/7ac52819-es>

El presente trabajo se publica bajo la responsabilidad del Secretario General de la OCDE. Las opiniones expresadas y los argumentos utilizados en el mismo no reflejan necesariamente el punto de vista oficial de los países miembros de la OCDE.

This document and any map included herein are without prejudice to the status of or sovereignty over any territory, to the delimitation of international frontiers and boundaries and to the name of any territory, city or area.

You can copy, download or print OECD content for your own use, and you can include excerpts from OECD publications, databases and multimedia products in your own documents, presentations, blogs, websites and teaching materials, provided that suitable acknowledgment of OECD as source and copyright owner is given. All requests for public or commercial use and translation rights should be submitted to rights@oecd.org. Requests for permission to photocopy portions of this material for public or commercial use shall be addressed directly to the Copyright Clearance Center (CCC) at info@copyright.com or the Centre français d'exploitation du droit de copie (CFC) at contact@cfcopies.com.